



PERMANENT MISSION OF THE REPUBLIC OF CUBA TO THE UNITED NATIONS
315 Lexington Avenue, New York. N.Y. 10016. (212) 689-7215. FAX (212) 689-9073

Declaración de la delegación de la República de Cuba, en el Tema 28 - Adelanto de la mujer a) Adelanto de la mujer b) Aplicación de los resultados de la Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer y de la vigésimo tercera sesión especial de la Asamblea General. Nueva York, 10 de octubre de 2011.

Sr. Presidente:

En los últimos años hemos avanzado mucho a nivel internacional en el cumplimiento de la Plataforma de Acción de Beijing y la Convención sobre la eliminación de todas las formas de discriminación contra la mujer. Sin embargo, es mucho lo que queda por alcanzar todavía y la feminización de la pobreza en el mundo continúa siendo un tema de gran preocupación.

Los países en desarrollo enfrentan grandes obstáculos para cumplir la Plataforma de Acción de Beijing y los Objetivos de Desarrollo del Milenio, entre ellos podríamos mencionar la combinación de las actuales crisis económica, financiera, alimentaria y energética mundial, que amenaza la vida de millones de personas en el planeta, en particular de mujeres y niñas; el intercambio desigual; la disminución de la Ayuda Oficial para el Desarrollo; la multiplicación de la deuda externa y el impacto negativo del cambio climático.

Sr. Presidente:

Para eliminar las desigualdades entre género, debe ser eliminado también el intercambio desigual, el desequilibrio en la explotación de los recursos naturales y la distribución de la riqueza y los irracionales gastos en armamentos y guerras.

Es imposible avanzar en la plena igualdad de género y el empoderamiento de la mujer sin un desarrollo sustentable y un orden internacional justo y equitativo.

Sr. Presidente:

La eliminación de la violencia contra la mujer también requiere la eliminación de todas las medidas coercitivas unilaterales. Cuba reafirma, una vez más, que el bloqueo económico, comercial y financiero impuesto unilateralmente por el Gobierno de los Estados Unidos de América por más de medio siglo contra Cuba, constituye un acto genocida y es la principal forma de violencia que padecen las mujeres y niñas cubanas, así como el mayor obstáculo para su avance.

Denunciamos, además, el sufrimiento de las madres, esposas e hijos de cinco valerosos cubanos que han estado presos 13 años en Estados Unidos, cumpliendo injustas y arbitrarias condenas por denunciar el accionar criminal de las bandas terroristas que operaron y siguen operando contra Cuba con total impunidad desde el territorio estadounidense.

En especial denunciamos la injusticia cometida por el Departamento de Estado de los Estados Unidos, que en reiteradas ocasiones ha violado los derechos humanos de dos mujeres cubanas: Adriana Pérez y Olga Salanueva, esposas de dos de los cinco cubanos prisioneros injustamente, al negarles en numerosas ocasiones la visa para visitarlos en las cárceles de este país.

En el último de los casos, los derechos humanos de Olga Salanueva y sus hijas continúan siendo violados, pues a pesar de haber sido liberado su esposo hace sólo algunos días, las autoridades estadounidenses no permiten su regreso a Cuba y establecen que debe permanecer otros 3 años en este país.

Sr. Presidente:

Cuba ha trabajado arduamente por la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer desde mucho antes de la adopción de la Plataforma de Acción de Beijing, los Objetivos de Desarrollo del Milenio y la Convención Internacional contra todas las formas de discriminación hacia la Mujer. Precisamente, Cuba fue el primer país en firmar y el segundo en ratificar la citada Convención.

Son numerosas las estadísticas que muestran los esfuerzos y logros de Cuba en la igualdad de género, y el avance y empoderamiento de la mujer. Podemos mencionar, por ejemplo, que las mujeres cubanas tienen una esperanza de vida al nacer de 80 años, son el **67%** de los graduados universitarios, el **65,7%** de los profesionales y técnicos, más del **70%** de los trabajadores de la salud y la educación, y el **56%** de todos los jueces de nuestro país.

Además, las cubanas son el **43,32%** de los miembros del Parlamento, por lo que somos uno de los países con más alta representación de mujeres a nivel parlamentario.

No obstante, no estamos satisfechos todavía con lo que hemos hecho y seguimos trabajando por lograr y fortalecer la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer en todos los niveles de nuestra sociedad.

Sr. Presidente:

Cuba apoya el trabajo de ONU Mujeres, y espera que se aproveche al máximo este paso de avance histórico para el logro de la igualdad de género y el empoderamiento para todas las mujeres en el mundo. Aspiramos que, en correspondencia con su mandato, desarrolle mecanismos para el seguimiento de todos los compromisos acordados en la Conferencia de Beijing.

Sr. Presidente:

Los países desarrollados, responsables del sombrío panorama internacional deben comprender que los efectos de las actuales crisis van más allá del Sur subdesarrollado, nos afectan a todos, y requieren por tanto de soluciones y fórmulas de colaboración colectivas y urgentes.

Hoy, más que nunca, la realización del derecho al desarrollo de nuestros pueblos resulta imprescindible para el avance y el empoderamiento de la mujer en los países del Sur.

Por su parte, Cuba continuará compartiendo modestamente sus recursos humanos a través de la cooperación internacional, en la que las mujeres representan una gran parte de los especialistas involucrados en ayudar a los países que lo necesiten y en los cuales miles de mujeres son beneficiadas con proyectos de salud y educación.

Muchas Gracias